

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**LUNES 24 DE FEBRERO DE 2014**

### **APROBARÁ HOY EL IFE REGLAS DE TRANSICIÓN AL INE**

El Instituto Federal Electoral (IFE) aprobará hoy, en sesión ordinaria, las reglas para su transición y entrega al Instituto Nacional Electoral (INE). El proyecto elaborado por la Secretaría Ejecutiva y que será que votado por el Consejo General de ese Instituto contempla los mecanismos por los que el patrimonio, los derechos, las obligaciones y los asuntos en trámite a su cargo serán transferidos al INE, como marca la reforma constitucional, una vez que sean designados sus 11 integrantes, incluido un presidente. De acuerdo con el artículo séptimo transitorio de la reforma electoral, los recursos humanos, presupuestales, financieros y materiales del IFE pasarán a formar parte del INE una vez que éste quede integrado y que entren en vigor las reglamentaciones secundarias: Ley de Partidos, Ley de Procedimientos Electorales y Ley en materia de Delitos Electorales. En la sesión programada para este lunes, el IFE comenzará a tomar otras decisiones para su cierre institucional, previsto conforme al calendario aprobado en diciembre pasado por la Cámara de Diputados, cuando el Pleno apruebe los nombres de quienes integren ese nuevo organismo, lo que se prevé suceda el próximo 10 de abril. Se trata de la aprobación del acuerdo para establecer el periodo de la presidencia rotativa del organismo comicial para los que podrían ser sus últimos dos meses de existencia. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

### **DESTACA AUREOLES CONEJO SOLIDEZ DE COMITÉ QUE ELEGIRÁ A NUEVOS CONSEJEROS DEL INE**

Silvano Aureoles Conejo, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, destacó la solidez de los perfiles que integran el Comité Técnico de Evaluación, lo cual permitirá tener mayor visión y experiencia a la hora de integrar las listas con los aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). Aureoles Conejo señaló que este órgano contará con plena autonomía en sus decisiones, por ello hizo una convocatoria a todos los ciudadanos a que —en caso de cumplir con los requisitos para ocupar un cargo en el INE— acudan a inscribirse y formar parte de la nueva generación que habrá de dar certeza a los comicios y fortalecer la democracia en el país. El diputado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) dijo que el Comité empezará la revisión curricular de los candidatos a consejero presidente y consejeros electorales a partir del próximo 26 de febrero, una vez que se fijen los criterios de evaluación y hasta que concluya lo establecido por la propia convocatoria. Sin embargo, el especialista Jorge Santibáñez señaló que la designación de Tonatiuh Guillén, presidente del Colegio de la Frontera Norte, en el Comité implica la intromisión del Ejecutivo federal en el proceso. Además, resaltó que su participación puede verse también como una cuota del Partido Acción Nacional (PAN), puesto que es gente cercana al grupo político de Felipe Calderón, ex presidente de México, y al senador Ernesto Cordero. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, ROBERTO JOSÉ PACHECO; REFORMA, NACIONAL, P. 13, CLAUDIA SALAZAR)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**LUNES 24 DE FEBRERO DE 2014**

## **LA CONSULTA POPULAR DEBERÁ QUEDAR AVALADA DOS MESES ANTES DE LAS PRECAMPAÑAS: IFE**

De acuerdo con el Instituto Federal Electoral (IFE), la regulación de la figura de consulta popular deberá considerar plazos específicos para su aprobación por el Congreso de la Unión, por lo que tendría que estar avalada al menos 60 días antes del arranque de las precampañas. Esto posibilitaría gestionar los recursos para financiar su realización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a efecto de que el gasto de operación del nuevo Instituto Nacional Electoral (INE) no se vea mermado. Así lo plantea la nota técnica que el IFE remitió la semana pasada a la Secretaría de Gobernación (Segob), las dirigencias de los partidos políticos y al propio Congreso. En el documento se estipula que el plazo para la entrega de los resultados debería fijarse el segundo miércoles posterior al día de la jornada y para tal efecto se deberá considerar la incorporación de un nuevo secretario y otro escrutador para posibilitar su cómputo sin incidir en los relacionados con los resultados de las elecciones. El documento incluye preocupaciones respecto de las candidaturas independientes ya contempladas en la Constitución, a efecto de determinar aspectos clave como el financiamiento de campañas, restricciones legales para su registro y su posible acceso a radio y televisión. Entre las recomendaciones del organismo comicial —de tipo operativo— destaca que el Legislador no les confiera representación ante el Consejo General del INE, “pues esto podría hacer crecer el órgano colegiado en una proporción que lo haga ingobernable”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, ALONSO URRUTIA)

## **OPACIDAD DE 70% EN PÁGINAS ELECTRÓNICAS DE PARTIDOS**

De acuerdo con un estudio que mandó a hacer el Instituto Federal Electoral (IFE) sobre transparencia y contenidos de los portales de Internet de los partidos políticos y el propio Instituto, los institutos políticos incumplen más de 70% con sus obligaciones de transparencia, mientras el IFE un poco más de 30 por ciento. En las conclusiones del estudio resalta que en el tema de “contenido” se considera que el IFE presenta un “desempeño bajo”, de 64.8% de cumplimiento, aunque el grupo de enfoque elogió la información que ofrece el Instituto a la ciudadanía. Sin embargo, en el caso de los partidos políticos, el estudio arroja que todos “presentan un deficiente cumplimiento de sus obligaciones de proporcionar información para el portal del IFE”, pues obtuvieron una calificación de 20.7% de cumplimiento. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, AURORA ZEPEDA)

## **EXIGE CASA AL IFE POR BALCONEO**

César Olmedo, defensor de Mabel Castañares, indicó que una forma de resarcir el daño por publicar datos sin su consentimiento es que el Instituto Federal Electoral (IFE) le entregue una nueva dirección y corra con los gastos que esto implica. Dijo que prevé iniciar un juicio de amparo ante un juez de distrito en materia administrativa en el Distrito Federal y una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). “El posible resultado de ambas acciones podría concluir en la reubicación del domicilio y la reparación integral de sus derechos afectados”, sostuvo. El abogado externó que, de igual forma, valora un recurso ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) por la presunta violación a la Ley de Transparencia. Según Olmedo, el IFE debe recibir una sanción ejemplar que marque un precedente a nivel nacional por hacer mal uso de los datos personales. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ARCELIA MAYA)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**LUNES 24 DE FEBRERO DE 2014**

## **CHIAPAS**

### **“PIERDE” SABINES FONDOS POR 448 MILLONES DE PESOS**

Juan Sabines, ex gobernador de Chiapas, “perdió” recursos federales por 448 millones 624 mil pesos. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) señaló ese faltante millonario en su revisión a la Cuenta Pública 2012. La devolución de los recursos fue exigida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), pero el dinero no ha sido entregado. Se trata de recursos antipobreza que fueron asignados a través del Fondo Regional para diversas obras durante el último año de gobierno local. (REFORMA, ESTADOS, P. 20, EDGAR HERNÁNDEZ)

## **DISTRITO FEDERAL**

### **EXIGIRÁN CUENTAS POR GASTO EN PROPAGANDA**

Los jefes delegacionales deberán informar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) cuánto gastaron en propaganda con motivo de su I Informe de Labores. Hoy iniciarán las comparecencias de los delegados, empezando con los de Álvaro Obregón y Xochimilco, ante la Comisión de Administración Pública local para informar la situación financiera, administrativa y operativa, al cierre del ejercicio 2013, y diputados de oposición anunciaron que ahí los cuestionarán sobre la propaganda electoral. Anunciaron que solicitarán al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) que sancionen a aquellos que hayan violado la ley. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 4, JESSICA CASTILLEJOS)

### **INICIA EL TSJDF CAPACITACIÓN SOBRE NUEVO SISTEMA PENAL**

El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) pondrá en marcha el programa de capacitación para el nuevo sistema de justicia penal, como parte de la actualización que reciben los jueces, a fin de lograr un “eficaz” ordenamiento legal en 2015. La dependencia adelantó que a partir de mañana se atenderá el compromiso de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (Conatrib) de dar respuesta, en tiempo y forma, a la aplicación del nuevo sistema, teniendo como guía la aplicación del derecho. Este programa forma parte de una serie de actividades de actualización que lleva a cabo el TSJDF, con el propósito de contar con el personal capacitado que permita a la ciudad de México tener un sistema de justicia penal moderno, que respete los derechos de las víctimas y procesados, pero sobre todo que dé a la ciudadanía la confianza y certeza sobre la actuación de sus autoridades. (MILENIO DIARIO, CIUDAD, P. 21, REDACCIÓN)

## **DESPLÉGADO/ CDHDF**

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) publicó un desplegado dirigido a las autoridades involucradas en el proceso de la reforma política de la capital del país, en el que informó que iniciará un proceso de análisis y discusión con la sociedad civil para recoger la pluralidad de visiones en torno a los temas de derechos humanos que debe incluir la reforma. (JORNADA, POLÍTICA, P. 18, CDHDF)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**LUNES 24 DE FEBRERO DE 2014**

### **GUANAJUATO**

#### **COBRA “MOCHES” PADRE DE EDIL**

Justino Arriaga Silva, padre de Justino Arriaga Rojas, edil de Salamanca, Guanajuato, emanado del Partido Acción Nacional (PAN), cobra “moches” a cambio de asignar contratos de obra pública en esa administración, denunciaron empresarios. Según testimonios de gente que aceptó pagar los “diezmos”, el padre de Arriaga Rojas recibe a los interesados en una finca de su propiedad. En esas negociaciones, describió otro empresario, se acuerda un “moche” de 10% respecto del contrato asignado, cifra que hay que entregar en efectivo a Arriaga Silva, a quien llaman el Patrón. Padre e hijo están identificados como parte del grupo político de Luis Alberto Villarreal, coordinador de los diputados del blanquiazul en la Cámara baja, señalado por pedir “moches” a alcaldes a cambio de gestionar recursos federales. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 16, JORGE ESCALANTE)

#### **REFLEXIONAR SOBRE EL ORIGEN DE LAS INSTITUCIONES, VITAL PARA EMPRENDER REFORMAS ESTRUCTURALES: GONZÁLEZ OROPEZA**

Ante un periodo de reforma estructural como el que atraviesa actualmente el país, es importante no perder la brújula y ser conscientes de los hechos que dieron origen a nuestra nación, sus instituciones y principios constitucionales, aseguró Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al presentar el libro La Constitución Federal de los Estados Unidos de América con dos discursos del general Washington, en el marco de la XXXV Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, enfatizó que sólo mirando al pasado es posible llevar adelante reformas constitucionales serias. En el evento participaron Guadalupe Curiel Defossé, directora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), como moderadora, y Rafael Estrada Michel, director del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), en calidad de comentarista. El magistrado González Oropeza destacó el interés del TEPJF en esta obra, ya que en ella se establece la necesidad de hacer respetar el sistema representativo; es decir, aquel a través del cual los ciudadanos participan en la toma de decisiones públicas por medio de la celebración de procesos electorales. “Los discursos del general Washington reflejan la necesidad de respetar un sistema representativo; es decir electoral que, como todo sistema democrático, puede caer en el extremo de una lucha de facciones que destruyan al país”, dijo. El Magistrado de la Sala Superior puntualizó que en la lucha por la consolidación democrática los integrantes de un país deben mantenerse unidos. “La unión y la concordia hacen fuertes a los Estados pequeños; la discordia, destruye a los Estados grandes. Ante todo, debemos conservar nuestra unión”, apuntó. La Constitución Federal de los Estados Unidos de América con dos discursos del general Washington y un estudio introductorio escrito por el magistrado González Oropeza, es una coedición del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, DOLORES ACOSTA; DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 18, REDACCIÓN; INTERNET: E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MÉXICO.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; DIARIO ROTATIVO.COM, REDACCIÓN)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**LUNES 24 DE FEBRERO DE 2014**

### **DESCARTA TEPJF ENVÍO DE SUGERENCIAS PARA LEY SECUNDARIA DE REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL**

Manuel González Oropeza, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que el máximo órgano jurisdiccional siempre está en la mejor disposición, si se le requiere, de dialogar con el Congreso de la Unión, pero descartó que ese órgano envíe a los legisladores opiniones o sugerencias para la redacción de las leyes secundarias de la reforma político-electoral. En entrevista, González Oropeza justificó lo anterior al señalar que en las jurisprudencias publicadas por el TEPJF están sus aportaciones al país, en pro del fortalecimiento de la democracia. Preciso que la Sala Superior tampoco aspira a tener más facultades de las que tiene ni mucho menos está "preocupada" por el contenido de la reforma publicada el 10 de febrero. Resaltó que previo a la aprobación y discusión de la reforma constitucional en materia electoral, el Tribunal fue escuchado por el Congreso y ahora que éste entrará de lleno a las leyes secundarias, los Magistrados están en la mejor disposición de demostrar nuevamente su apertura. (UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 13, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; VANGUARDIA.COM, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; TLÁHUAC.COM, REDACCIÓN)

### **CUMPLIÓ TEPJF CON DISPOSICIONES NORMATIVAS EN APLICACIÓN DEL GASTO: ASF**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cumplió con las disposiciones normativas aplicables con respecto al ejercicio de los recursos públicos que le fueron asignados para el cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales, concluyó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al presentar el resultado de la revisión de la Cuenta Pública 2012, año en que el órgano jurisdiccional desahogó las impugnaciones relacionadas con la Elección Presidencial, la renovación del Congreso de la Unión y 16 procesos electorales locales. En el informe, entregado a la Cámara de Diputados, el órgano fiscalizador precisa que se realizaron auditorías a una muestra representativa del gasto público del Tribunal, que equivale a 50.6% del presupuesto ejercido en 2012, lo que representa 1,140,742.5 miles de pesos. Como parte de su trabajo de fiscalización, la ASF realizó nueve observaciones al organismo jurisdiccional, las cuales fueron solventadas de manera oportuna antes de la integración del informe. "La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable; fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos, y se aplicaron los procedimientos de auditoría y las pruebas selectivas que se estimaron necesarios. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas", se indicó. Entre las áreas que fueron inspeccionadas se encuentran las coordinaciones de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública; de Recursos Humanos y Enlace Administrativo, y de Finanzas, dependientes de la Secretaría Administrativa, así como la Coordinación de Institucionalización de la Perspectiva de Género y el Centro de Capacitación Judicial Electoral. (NOTICIAS NVM.COM, REDACCIÓN)

### **PUBLICA TEPJF 60 LIBROS AL AÑO**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) destacó que en los últimos tres años se ha consolidado como una de las editoriales más importantes del país en materia electoral, ya que actualmente tiene un catálogo con más de 200 títulos. En un comunicado, el Tribunal señaló que anualmente realiza aproximadamente 60 publicaciones nuevas y se reimprimen aquellas con mayor demanda, las cuales calificó de plurales, con enfoque moderno y rigor académico. Agregó que con el compromiso de difundir la cultura democrática ha elaborado diversas colecciones con distinta temática, profundidad y perspectiva, para abarcar a todos los segmentos de la sociedad. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; PLANO INFORMATIVO.COM, NOTIMEX)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**LUNES 24 DE FEBRERO DE 2014**

## **SE INCONFORMAN MAGISTRADOS LOCALES POR REFORMA POLÍTICA**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio entrada a 40 juicios interpuestos por magistrados electorales de 10 estados, quienes pidieron declarar inconstitucional el régimen transitorio de la reforma político-electoral por el cual se establece su remoción. Hertino Avilés, magistrado presidente del Tribunal Electoral de Morelos (TEM) y presidente de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, recordó que todos los juzgadores “fueron designados por las respectivas Legislaturas locales por un periodo determinado y, por tanto, adquirieron inamovilidad en sus cargos”. Sin embargo, dijo, el artículo décimo transitorio de la reforma electoral prevé que los magistrados terminarán su encargo cuando el Senado nombre a sus relevos, lo cual es contrario a la Constitución. Magistrados de Veracruz, Coahuila, Jalisco, San Luis Potosí, Morelos, Colima, Tabasco, Tlaxcala, Sonora y Durango acudieron a la figura del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano ante el TEPJF, señalando que el Congreso; Enrique Peña Nieto, presidente de México, y las Legislaturas estatales que avalaron la reforma vulneraron su derecho a integrar sus respectivos órganos locales. Al respecto, Armando Maitret Hernández, magistrado de la Sala Regional Distrito Federal del TEPJF, alertó que, tal como quedó el transitorio mencionado, podría darse la intervención del Poder Legislativo en el Judicial. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

## **PREVÉN IMPUGNAR ASAMBLEA PANISTA**

Gerardo López, ex candidato a la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) en Monterrey, Nuevo León, advirtió que impugnará la asamblea estatal para elegir a los consejeros nacionales albiazules, de confirmarse una lista “planchada”. En el marco de la asamblea para elegir a los 14 consejeros, el panista dijo que analiza presentar una queja ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). López, quien también impugnó ante el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN la elección en la que perdió la dirigencia municipal del partido ante Iván Garza, operador político de Margarita Arellanes, alcaldesa de Monterrey, aseguró que la votación está cooptada. (EL NORTE.COM, OSVALDO ROBLES)

## **AVENTAJA EL PAN EN ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN ACUAMANALA**

Con seis votos de diferencia, Alejandrino Espinoza, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la alcaldía de Acuamanala, Tlaxcala, se colocó ayer como el virtual ganador de la elección extraordinaria en ese municipio. De acuerdo con el conteo, el panista obtuvo mil 112 votos, frente a mil 106 del abanderado de Movimiento Ciudadano (MC). Lo anterior, luego de que el pasado 12 de diciembre, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló, "por irregularidades graves que transgreden el principio de certeza de los resultados electorales", la validez de la elección en la referida localidad. El Instituto Electoral de Tlaxcala (IET) informó que las elecciones extraordinarias de este domingo para elegir autoridades municipales en esta demarcación se realizaron sin incidentes y con una amplia participación de la ciudadanía. Abraham Sánchez Cuello, capacitador del organismo electoral, señaló que las siete casillas electorales destinadas a estos comicios fueron instaladas sin contratiempos importantes en la cabecera municipal y las comunidades de Guadalupe Hidalgo, Chimalpa y Olectla. (NOTIMEX, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 13, ANA LAURA VÁSQUEZ; INTERNET: E-CONSULTA.COM, NOTIMEX; AM.COM, ANA LAURA VÁSQUEZ)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



---

**LUNES 24 DE FEBRERO DE 2014**

## **GUBERNATURAS, EN LA MIRA DE MUJERES**

Por primera vez, con el respaldo constitucional que obliga a los partidos políticos a la paridad de género, las mujeres preparan a sus prospectos para disputarle a los hombres las candidaturas a los gobiernos estatales que se renovarán en los próximos años y a los que aplicará la reforma político-electoral más reciente. Se trata de al menos 34 mujeres de todos los partidos políticos que desde hoy recorren sus estados y trabajan en las tareas federales, estatales o municipales que tienen asignadas, para vencer la constante y mayoritaria preferencia por los hombres, como los mejores candidatos. Cristina Díaz, en Nuevo León; Diva Gastélum, en Sinaloa; Lorena Martínez, en Aguascalientes; Claudia Pavlovich, en Sonora; Ana Lilia Herrera, en Estado de México; Lorena Cuéllar, en Tlaxcala, y Luisa María Calderón, en Michoacán, han logrado en sus estados que sus nombres sean incluidos en el primer círculo de las consideraciones políticas para suceder a los actuales gobernadores. Estas mujeres tienen la oportunidad, por primera vez, de competir por una candidatura en igualdad de circunstancias, porque todas han ganado elecciones en varias ocasiones en sus estados y las simpatías de sus paisanos se han reflejado en las urnas. Desde este año comenzarán a prepararse las elecciones de 2015 para la renovación de gubernaturas en Nuevo León, Sonora, Guerrero, Baja California Sur y Michoacán, pues estas últimas tres entidades tuvieron cambios en sus respectivas constituciones para que sus periodos de revocación empataran con el proceso federal de renovación de la Cámara de Diputados, por lo que el periodo de sus actuales gobernadores es menor; en los casos de Sonora y Nuevo León, los cambios serán por sexenio natural. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1, 14 Y 15, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

## **BARBOSA ACUSA SABOTAJE A CONSULTA POPULAR**

Luis Miguel Barbosa, coordinador de los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), acusó a los grupos parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) de anular la posible consulta popular sobre la reforma energética, con la aprobación del dictamen de Ley que pone candados a los ciudadanos para ser consultados sobre temas tan trascendentes como éste. A pesar de que el sol azteca pidió que se acelerara el proceso de aprobación de la ley de consulta popular, incluso estuvo a punto de aprobarlo en los términos de la minuta enviada por la Cámara de Diputados en diciembre pasado, ahora es la fuerza política que la quiere frenar. Pero Barbosa aseguró que el PRI y el PAN quieren aprobarla esta semana en términos que darán un “cerrojazo” a la demanda perredista de someter la reforma a la consulta de toda la nación. El jueves pasado, integrantes de las comisiones unidas de Gobernación, Anticorrupción y Estudios Legislativos Segunda aprobaron por mayoría la ley de consulta popular en los términos de la minuta enviada por la Cámara baja. Barbosa consideró que dicha ley que pretenden aprobar en el Senado contiene aspectos nocivos; entre ellos, que no se consideran como tema de consulta las modificaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 24 DE FEBRERO DE 2014

## EL PAN QUIERE EVITAR DISTRAERSE; MADERO Y CORDERO NO AFECTARÁN TRABAJO LEGISLATIVO

Gustavo Madero, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que la contienda interna no distraerá las actividades políticas de ese partido ni en la Cámara de Diputados ni en el Senado de la República. Explicó además que las pugnas en Acción Nacional ante el proceso interno para renovar la dirigencia nacional no contaminarán la labor de continuar con la consolidación de las reformas aprobadas durante 2013 mediante las legislaciones secundarias. Madero reiteró que habrá tiempo para poner en marcha la convocatoria, a fin de concretar el Instituto Nacional Electoral (INE), y dijo que los grupos de trabajo ya se encuentran analizando lo que serán las reformas para el Distrito Federal y la consulta popular. También indicó que con respecto a las leyes secundarias de la reforma energética y la de telecomunicaciones habrá avances sustantivos. Detalló que el proceso electivo interno, que se llevará a cabo en los próximos meses, pues el 18 de mayo se efectuará la votación, permitirá al PAN consolidar el proyecto para los próximos años. Respecto del tema de la sucesión, el senador Ernesto Cordero aseguró que solicitará licencia a su cargo, con el fin de buscar la presidencia nacional del blanquiazul, una vez que se emita la convocatoria. Por su parte, Juan Manuel Oliva, también aspirante a dirigir al albiazul, pidió un proceso justo para elegir al próximo presidente de ese instituto político, con reglas claras y sin cartas marcadas. Oliva demandó a la dirigencia nacional de su partido la práctica y desarrollo de un proceso interno limpio, con piso parejo, transparencia y democracia, y criticó que haya sido el propio Gustavo Madero quien haya nombrado a los responsables de la Comisión Nacional de Elecciones. En tanto, Manuel Gómez Morín Martínez del Río, nieto del fundador del partido, circuló una carta entre sus amigos cercanos en la que se dice preocupado y desconcertado por la crisis que vive su partido. En el texto, el ex diputado federal reprocha la conducta asumida por Gustavo Madero, y repudia los casos de corrupción de legisladores panistas involucrados en la petición de "mochadas" a los alcaldes. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, JUAN PABLO REYES; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, ANGÉLICA MERCADO Y ÓSCAR RODRÍGUEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 16, CLAUDIA GUERRERO)

## SALDRÁN POR MAYORÍA LAS LEYES SECUNDARIAS: CAMACHO QUIROZ

César Camacho Quiroz, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que habrá mayorías en la aprobación de las leyes secundarias, pero que hay poco que negociar, por lo que se buscarán consensos, pero no discutir eternamente. Camacho Quiroz consideró que ahora puede haber pactos con minúsculas, pero que no por ello serán menos relevantes. Sobre la cercanía entre partido y gobierno, habló de acción política concertada, pero dijo no a la fusión hasta la confusión, porque nunca deja de haber linderos. Adelantó que el tricolor va a seguir sorprendiendo este mismo año, con miras a ser más competitivo en 2015. El líder nacional del Revolucionario Institucional explicó: "Los electores le dieron al PRI una gran oportunidad; no hacerlo bien sería estrepitoso. El mandato obliga a evolución del servicio y correspondencia al electorado". Añadió que ser el partido en el gobierno, "lejos de ser un privilegio, es una responsabilidad". Respecto de los resultados del gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de la República, consideró que "hay un optimismo razonable, pero no desbordante". Frente a los otros partidos, opinó que el PRI debe aprovechar el contraste con el Partido Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), que están sumidos en conflictos intestinos, mientras que en el tricolor hay monolitismo en la visión de país y en la acción política concertada. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 3, GUILLERMO ORTEGA)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**LUNES 24 DE FEBRERO DE 2014**

## **PIDE ANAYA A DIPUTADOS A COMBATIR CORRUPCIÓN**

Ricardo Anaya, presidente de la Cámara de Diputados, llamó a discutir y aprobar de manera impostergable la creación de la Comisión Nacional Anticorrupción avalada ya por el Senado de la República. El también miembro del Partido Acción Nacional (PAN) subrayó así la importancia de contar con un órgano independiente tanto de quien audita la Auditoría Superior de la Federación (ASF) como de quienes son auditados gobiernos, organismos autónomos y hasta particulares. Estimó que dicha circunstancia le permitirá aplicar con objetividad las sanciones que en cada caso correspondan. Anaya sostuvo que el problema estructural del combate a la corrupción radica en que actualmente son los órganos internos de control de las entidades auditadas los que determinan si procede o no una sanción, lo cual los convierte en juez y parte. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, FERNANDO DAMIÁN)

## **ADVIERTEN EN SENADO PRESIONES EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES**

Presiones de empresas de televisión y telefonía, así como posibles conflictos de interés de los comisionados de los órganos reguladores son algunos de los riesgos en materia de telecomunicaciones. Lo anterior se establece en un análisis del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República ante las próximas discusiones sobre el tema. En el documento, los legisladores del sol azteca advierten sobre la necesidad de fijar criterios para resolver las denominadas “zonas grises” y evitar cierto grado de ambigüedad sobre la competencia de las autoridades en el sector. Para combatir estos intereses, los perredistas proponen que las leyes reglamentarias ratifiquen la autonomía y las atribuciones del órgano regulador y sus comisionados. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO)

## **NIEGA DATOS SENADO A LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**

De acuerdo con los resultados de la revisión a la Cuenta Pública de 2012 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Senado de la República se negó a entregar información al máximo órgano fiscalizador sobre el manejo de una bolsa de más de mil millones de pesos. Según los reportes de la ASF, esos recursos fueron entregados a los grupos parlamentarios, pero su manejo no puede ser auditado, debido a que los legisladores no entregaron la documentación requerida. Aunque las conclusiones del órgano fiscalizador señalan que, en términos generales, la Cámara alta cumplió con la normatividad vigente, advierten que la opacidad persiste en los recursos que ejercen las bancadas. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, CLAUDIA GUERRERO)

## **COMPARECEN COMISIONADOS DEL IFAI ANTE SENADORES**

Los cuatro comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) comparecerán hoy ante las comisiones unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana, de Justicia y de Estudios Legislativos Segunda del Senado de la República para exponer por qué quieren formar parte del nuevo organismo encargado de la transparencia. Sin embargo, senadores consultados, quienes prefirieron no dar su nombre para no entorpecer la deliberación, comentaron que no ven condiciones para que Gerardo Laveaga, Sigrid Arzt, María Elena Pérez-Jaén y Ángel José Trinidad se queden. Por separado, las organizaciones civiles dedicadas a temas de transparencia como Fundar, Centro de Análisis e Investigación, señalaron que lo mejor es que el nuevo órgano sea renovado completamente. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES)

# RESUMEN

## DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 24 DE FEBRERO DE 2014

### VA EU POR EXTRADICIÓN DEL CHAPO

Tras su recaptura, en Estados Unidos (EU) la lista de quienes desean la pronta extradición de Joaquín, el Chapo, Guzmán, líder del cartel de Sinaloa, comienza a crecer e incluye a congresistas y fiscales federales que han dado un paso al frente para solicitar al gobierno de México considerar la posibilidad de entregar al capo del narcotráfico para evitar su posible fuga, al igual que ocurrió en enero de 2001. “Quisiera pedir a los mexicanos que consideren la extradición a EU, donde sería puesto en una prisión de máxima seguridad y bajo fuertes medidas de vigilancia”, expresó Michael McCaul, presidente del Comité de Seguridad Interna de la Cámara de Representantes. Por su parte, Bob Nardoza, portavoz de la oficina de fiscales para el distrito este de Nueva York, confirmó que la Fiscalía de Brooklyn buscará la extradición del narcotraficante. Sin embargo, las causas pendientes contra Guzmán en distintas cortes federales de Texas, San Diego, Chicago o Nueva York dificultan conocer el orden de prioridad que tendría una eventual petición de extradición. Además, según adelantó Eduardo Medina Mora, embajador de México en EU, el líder del Cártel de Sinaloa tendría que enfrentar los nuevos cargos que se le imputan en el país antes de siquiera comenzar a hablar de un proceso de extradición. Lo anterior, debido a que desde que se fugó del penal de Puente Grande, la Procuraduría General de la República (PGR) inició 66 averiguaciones previas en su contra. Por otra parte, trascendió que la agencia antidrogas estadounidense (DEA, por sus siglas en inglés) participó activamente en el operativo en que fue detenido Guzmán, con drones que sobrevolaron la ciudad de Culiacán, Sinaloa, y que permitieron ubicar el lugar exacto donde se encontraba el líder del cártel de Sinaloa. Asimismo, fuentes de la Secretaría de Marina-Armada de México informaron que las operaciones navales en Sinaloa seguirán su curso hasta dar con Ismael, El Mayo, Zambada, otro de los líderes del Cártel de Sinaloa. Aseguraron que los elementos de la dependencia continúan desplegados en labores de inteligencia, junto con la PGR, para ubicar a otros líderes de esa organización. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, J. JAIME HERNÁNDEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 1, ABEL BARAJAS; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1, DAVID VICENTEÑO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1, JESÚS ARANDA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**LUNES 24 DE FEBRERO DE 2014**

### **GÉNEROS DE OPINIÓN**

#### **DERECHO DE LAS MUJERES AL TRABAJO POLÍTICO/ JOSÉ ALEJANDRO LUNA RAMOS**

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), escribió: “La libertad de las mujeres a participar en la vida política y en el gobierno de su país ha pasado por grandes dificultades. Sin embargo, ese derecho se ha reconocido cada vez con mayor claridad y amplitud. Así ha quedado plasmado en diversos instrumentos internacionales que abarcan derechos humanos de carácter general y aquellos especialmente referidos a la mujer, tales como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos o la Convención Americana sobre Derechos Humanos. En México, desde hace dos décadas se han ido incorporando acciones afirmativas que constituyen medidas adicionales para compensar una situación de falta de equilibrio, con el objeto de contrarrestar la discriminación existente en el ámbito electoral y así potenciar el derecho de las mujeres a ocupar puestos de elección popular, mediante la figura de cuotas de género encaminadas a una distribución equitativa de las candidaturas entre mujeres y hombres en las listas electorales. A pesar de ello, la regulación en la materia era insuficiente para lograr la igualdad sustantiva o de facto entre mujeres y hombres en México, pues era distorsionada en detrimento de la democracia paritaria. Así, y como consecuencia del litigio de un grupo de mexicanas de diferentes fuerzas políticas, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), modificó la interpretación que hasta ese entonces se había dado de la citada cuota de género, maximizando la aplicación práctica de la regulación legal, a través de la sentencia dictada en el expediente SUP-JDC-12624/2011 y acumulados. Con esta resolución, catalogada por organismos de derechos humanos como paradigmática, se logró que los partidos políticos, efectivamente, registraran fórmulas de candidatas y candidatos propietarios y suplentes, tanto por el principio de mayoría representativa como por el de representación proporcional, integradas con personas del mismo sexo. De esta forma, se integró una doctrina jurisprudencial que, al reconocer, tutelar y proteger los derechos político-electorales de las mujeres, garantizó su derecho a ser votadas y, específicamente, a ejercer el cargo público. La resolución comentada permitió dar un gran paso en el deber de promover la igualdad de género, la autonomía de la mujer y la equidad de sexos en el ámbito de la representación política. Y derivado de la decisión ciudadana en las urnas, se logró que en la actualidad la representación femenina en el Congreso de la Unión alcanzara un número histórico, pues cuenta con 44 senadoras (34.3%) y 187 diputadas (37.4%). Así, a sesenta años de haber sido reconocido el derecho a votar y ser electas a las mexicanas, la labor jurisdiccional ha jugado un papel determinante en el posicionamiento de las mujeres, pues quienes impartimos justicia tenemos claro que en nuestras manos está el hacer realidad el derecho a la igualdad en sus tres vertientes: formal, material y estructural, que responde a una obligación constitucional y convencional para garantizar el acceso a la justicia, así como para remediar situaciones asimétricas de poder y, por tanto, el TEPJF seguirá actuando con determinación, congruencia e insistencia, para refrendar uno de sus compromisos institucionales: consolidar una verdadera cultura jurídica con perspectiva de género, que erradique toda forma de discriminación y garantice a las mujeres el pleno disfrute de sus derechos fundamentales de carácter político-electoral. (MILENIO DIARIO, SUPL. TODAS, P. 20, JOSÉ ALEJANDRO LUNA RAMOS)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**LUNES 24 DE FEBRERO DE 2014**

## **LA MUJER DEL AÑO 2013**

La secretaria de Salud, Mercedes Juan, recibió el galardón que otorga la Fundación de la Mujer del Año; el reconocimiento celebra la trayectoria de la funcionaria en la promoción de la salud pública. En representación del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, Rosario Robles, secretaria de Desarrollo Social, manifestó que la titular de Salud es una mujer con gran capacidad, compromiso y visión. En la ceremonia efectuada en el Museo Nacional de Antropología, en nombre del Patronato de la Mujer del Año, María del Carmen Alanís, magistrada del Tribunal Electoral, reconoció a la doctora Juan por haber dedicado una trayectoria intachable a la promoción de la salud pública en México. “Vivimos tiempos de cambio que demandan de todos eliminar de una vez y para siempre los prejuicios de género para reconocer el mérito de ciudadanos como el de la doctora Juan”, puntualizó. Destacó que “si como sociedad nos volvemos capaces de crear liderazgos como los de la doctora Mercedes Juan, habremos recuperado esa brecha de género que perjudica la convivencia social”. (MILENIO DIARIO, SUPL. TODAS, P. 15, REDACCIÓN)

## **MUJERES Y HOMBRES SOMOS TAN IGUALES COMO COMPLEMENTARIOS/ ANA LILIA HERRERA ANZALDO**

A partir del decreto publicado el 17 de Octubre de 1953, donde se otorgó el derecho de las mujeres mexicanas a elegir y ser electas a cargos de elección popular, nuestro país ha dado pasos significativos, pero tal vez tardíos en reconocer plenamente los derechos políticos femeninos. Desde ese momento histórico y hasta la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en 2011, que estableció la obligación de los partidos políticos de presentar fórmulas donde los candidatos propietarios y suplentes sean del mismo género, han sido incansables e innumerables las luchas que se han librado para lograr mayores espacios de participación. La reciente reforma constitucional aprobada por el Congreso de la Unión enmarcada en la reforma político-electoral estableció en el artículo 41 de la Carta Magna que los partidos tienen como fin promover las reglas para garantizar la paridad entre los géneros, en candidaturas a legisladores federales y locales. Una modificación constitucional que aún debe ser avalada por los congresos de los estados para su promulgación; una acción afirmativa que, como todas las de su tipo, debieran ser temporales con el único propósito de abrir espacios a aquellas mujeres que más allá de serlo, tienen vocación y capacidad para desempeñar un cargo de representación popular y que aspiran a medirse en resultados, sin importar el género de sus adversarios. (MILENIO DIARIO, SUPL. TODAS, P. 11, ANA LILIA HERRERA ANZALDO)

## **BAJO RESERVA**

El agonizante Instituto Federal Electoral se apresta a dar el aval a una posible prórroga de mandato de Jesús Zambrano al frente del PRD. Nos dicen que la dirigencia perredista consultó al IFE sobre la legalidad de esa ampliación en el cargo y la respuesta está lista: existe jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, según la cual siempre que esté en curso el proceso democrático de elección de dirigencia, es jurídicamente válida la prórroga temporal de sus cargos dirigentes. Todo apunta que don Jesús no dejará la presidencia de su partido el próximo 21 de marzo como se esperaba. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



---

**LUNES 24 DE FEBRERO DE 2014**

### **NOSOTROS YA NO SOMOS LOS MISMOS/ ORTIZ TEJEDA**

Al referirse a la conformación del Comité Técnico de Evaluación de los aspirantes al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), el autor comentó: “Enrique Cárdenas y José Antonio Lozano son la expresión más acabada del cuoteo, de la democrática repartinga entre los que tienen suficientes fichas para ser tomados en cuenta en la mesa de las decisiones. Los señores Lozano y Enrique Cárdenas, director del Centro de Estudios Espinosa Yglesias, ¿tienen vigente su credencial de elector y en ella se puede comprobar que han votado en todos los comicios a los que han estado obligados? ¿Conocen qué es el IFE y será el INE? ¿Aceptarían una pruebita, más modesta que la Enlace, sobre el Cofipe, el IFE y el Tribunal Electoral? ¿Cuántos y cuáles partidos existen y qué representan? ¿Cómo están conformadas las fracciones parlamentarias? Conste que no se cuestiona su inteligencia, su sabiduría o su vida cristiana y honorable, mucho menos su evidente proclividad política-ideológica, sino su desparpajo (¿o será militancia reservada, como se solía decir en el viejo PC?) para asumir tan importante responsabilidad sabiendo que hay muchos ciudadanos con mejores prendas aunque con menos relaciones e influencias”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, ORTIZ TEJEDA)